



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 515 -2018-MDB

Bellavista, 06 AGO 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 450-2018-MDB del 18 de julio del 2018, se encargó al señor Fernando Llanos Silva, Gerente de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad, el despacho de la Sub Gerencia de Ornato de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Que, corresponde al Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza, de conformidad con las atribuciones conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20 de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades y su Reglamento el Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS NUMERALES 6 Y 17 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;


SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura del despacho de la SUB GERENCIA DE ORNATO, al señor FERNANDO LLANOS SILVA, Gerente de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad, a partir de la fecha.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Personal, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ABUL FRENTE A TRAYTA TRISTAN
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
NANDER YOPUAC VILLAVICENCIO
ALCALDE